

SOLICITA CONCESIÓN DEFINITIVA PARA ESTABLECER CENTRAL HIDROELÉCTRICA RUCALHUE

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA PARA ESTABLECER CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUE INDICA. **OTROSÍ:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS.

EXCELENTÍSIMA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Pablo León Ceppi Berdichevsky, chileno, ingeniero, casado, cédula de identidad número 8.775.619-K, en representación de **ATIAIA ENERGÍA CHILE SPA**, Rol Único Tributario número 76.127.497-K, sociedad chilena del giro de su denominación, en adelante también "Atiaia", ambos domiciliados en calle Cerro El Plomo N° 5420, Oficina 1501, Las Condes, Santiago, Chile, a Ud. respetuosamente digo:

SOLICITUD DE CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA:

En conformidad con lo establecido con el Decreto con Fuerza de Ley N° 4/20.018, publicado con fecha 05.02.2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley número 1 de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, modificada por la Ley 20.701 del Ministerio de Energía sobre Procedimiento para otorgar Concesiones Eléctricas publicada con fecha 14.10.2013, su Reglamento, Decreto Supremo número 327 de 1997, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, vengo en solicitar a la Excelentísima Señora Presidenta de la República, se otorgue a mi representada Atiaia, concesión eléctrica definitiva de generación de energía eléctrica, por plazo indefinido, para establecer una central hidroeléctrica denominada "**CENTRAL HIDROELÉCTRICA RUCALHUE**", en adelante indistintamente "El Proyecto".

CLASE DE CONCESIÓN Y SERVICIO A QUE SE DESTINARÁ:

El propósito de esta solicitud es que se otorgue a Atiaia una concesión para establecer una central hidroeléctrica productora de electricidad y que se aprueben los planos especiales de servidumbre que se acompañan junto a esta solicitud. El Proyecto consiste en la materialización de obras que permitan la generación de electricidad mediante el uso de los recursos hídricos del río Biobío.

PLANO GENERAL DE OBRAS Y MEMORIA EXPLICATIVA:

El Proyecto se detalla en el Plano General de Obras Plano N° PGO 1, compuesto por seis láminas, "LAM. 1 de 6", "LAM. 2 de 6", "LAM. 3 de 6", "LAM. 4 de 6", "LAM. 5 de 6", "LAM. 6 de 6" y en el



documento denominado “Memoria Explicativa”. Ambos documentos se acompañan junto a esta presentación.

UBICACIÓN Y POTENCIA DEL PROYECTO:

El Proyecto Central Hidroeléctrico Rucalhue se ubica en la Provincia del Biobío, Región del Biobío, sobre el río Biobío, a unos 50 km al suroriente de la ciudad de Los Ángeles y a 10 km aproximadamente de las ciudades de Santa Bárbara y Quilaco, comunas de Santa Bárbara y Quilaco respectivamente.

El Proyecto está concebido como una central hidroeléctrica de paso con embalse. Las aguas se usarán de acuerdo al derecho de aprovechamiento de aguas de propiedad de Atiaia, embalsándose y turbinándose a pie de presa, lo que junto a otros equipamientos asociados permitirá la generación de energía eléctrica, la que será suministrada al Sistema Interconectado Central (SIC). La potencia total instalada de la central proyectada será de 90 MW, lo que permitirá una generación media anual estimada de 465 GWh.

DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS:

El Proyecto ha sido desarrollado en base a los derechos de aprovechamiento de aguas en el río Biobío, de tipo superficial y corriente, de ejercicio continuo, con caudales permanentes y eventuales, de carácter no consuntivo, de propiedad de Atiaia, que constan inscritos en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara del año 2011, a fojas 172, N° 165.

Río/Estero	Inscripción Registro Propiedad de Aguas del CBR Santa Bárbara.
Biobío	Fojas 172, N° 165, año 2011

El caudal del derecho de aprovechamiento de agua es el siguiente:

M3/S	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC
Permanente y Continuo	81,01	57,44	48,46	49,95	100,77	273,39	276,47	291,84	294,49	330,85	251,70	125,86
Eventual y Continuo	151,34	87,75	60,32	158,35	414,23	241,61	238,53	223,16	220,51	184,15	263,30	389,14

CAPACIDAD DEL EMBALSE:

El embalse tendrá 6,5 km aproximados de extensión por el río Biobío y 1,2 km por el río Quilme y su superficie total será de 182 hectáreas, incluyendo un área o franja de protección de 43 hectáreas distribuidas en las riberas afectadas. La zona de protección referida es parte del embalse. La zona de operación normal del embalse alcanza una superficie de 139 hectáreas totales. El volumen total



embalsado será de 7,2 millones de m³. La profundidad máxima en la presa, en operación normal, será de 17,5 m.

El Proyecto no contempla estanques de sobrecarga ni de compensación.

PLANOS DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS:

De acuerdo a lo señalado en la letra d) del artículo 25 del DFL N° 4/20018 de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción se acompañan los planos de las obras hidráulicas cuya aprobación se ha solicitado a la Dirección General de Aguas. La solicitud referida fue ingresada en la Dirección Provincial de Aguas de Los Ángeles, con fecha 6 de junio de 2014, de acuerdo a lo establecido en el Código de Aguas. Una vez que dichas obras sean autorizadas por la Dirección General de Aguas, se acompañarán los planos respectivos debidamente aprobados, antes de la emisión del informe a que se refiere el artículo 29 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

PREDIOS AFECTADOS POR EL PROYECTO Y PLANOS ESPECIALES DE SERVIDUMBRE:

El emplazamiento de la **CENTRAL HIDROELÉCTRICA RUCALHUE**, se determinó bajo diversos criterios técnicos y ambientales. El Proyecto ocupará diversos predios particulares y bienes nacionales de uso público (BNUP). El Proyecto no ocupará bienes fiscales ni tampoco bienes municipales.

En el anexo "Listado de Predios afectados por la Central Hidroeléctrica Rucalhue y Planos Especiales de Servidumbre" que se incluye en esta presentación, se indican los antecedentes de los predios particulares y bienes nacionales de uso público, que serán ocupados por el Proyecto y el número del plano especial de servidumbre.

PLAZOS DEL PROYECTO:

El plazo de inicio de los trabajos y obras del Proyecto será dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de reducción a escritura pública del decreto de concesión eléctrica que se dicte, y el plazo para el desarrollo de las actividades y ejecución de las obras hasta su terminación total, será de 30 meses a contar de la fecha de inicio de los trabajos. Los trabajos del Proyecto se realizarán de acuerdo a las siguientes etapas y secciones:



Nombre de la Actividad	MESES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Obras Civiles																														
Servicios preliminares																														
Movimientos de tierra y roca - excavaciones																														
excavaciones																														
Atagulas																														
Movimientos de tierra para cierre																														
Estructuras de concreto																														
Vertedero																														
Muro																														
Obra de Toma																														
Casa de máquinas																														
Subestación																														
Servicios complementarios																														
Equipamiento hidromecánico y de levantamiento																														
Vertedero																														
Obra de toma																														
Casa de máquinas																														
Equipamiento electromecánico																														
Casa de máquinas																														
Subestación																														
Llenado de Embalse																														

El desmantelamiento de las obras temporales se realizará dentro de los 6 meses desde el término de la construcción total y puesta en servicio de la Central Hidroeléctrica Rucalhue.

PRESUPUESTO DEL COSTO DE LAS OBRAS:

El costo total de inversión para el Proyecto “CENTRAL HIDROELÉCTRICA RUCALHUE” es de US \$240.000.000 (doscientos cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), equivalentes a CLP\$132.172.800.000 (ciento treinta y dos mil ciento setenta y dos millones ochocientos mil pesos).- El presupuesto es de fecha 02.06.2014 y el valor del tipo de cambio fue de \$550,72 pesos por dólar, según el valor del dólar observado al 02.06.2014. El costo total de las obras incluye los costos de construcción de las obras civiles (insumo y mano de obra), suministro y montaje de equipos principales y auxiliares e incluyendo costos indirectos y contingencias. Su desglose se muestra a continuación:

PARTIDAS PRESUPUESTO	DÓLARES (US\$)	PESOS CHILENOS (CLP)
I) INGENIERÍA, ADMINISTRACIÓN, COSTO FINANCIERO	20.000.000	11.014.400.000
II) OBRAS CIVILES	125.000.000	68.840.000.000
III) EQUIPOS HIDRO Y ELECTROMECÁNICOS	75.000.000	41.304.000.000
IV) TRANSMISIÓN	5.000.000	2.753.600.000
V) CONTINGENCIAS	7.000.000	3.855.040.000
VI) OTROS	8.000.000	4.405.760.000



PLAZO DE LA CONCESIÓN:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 31 de la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), la concesión eléctrica solicitada es por un plazo indefinido.

AFECTACIÓN DE OBRAS EXISTENTES:

En conformidad a lo indicado en la letra i) del artículo 25 de la LGSE, señalamos que dentro del área del Proyecto, se encuentran las siguientes líneas eléctricas:

LÍNEAS ELÉCTRICAS DENTRO DEL ÁREA DEL PROYECTO		
NOMBRE DE LÍNEA	PROPIETARIO	NIVEL DE TENSIÓN
LT PANGUE - CHARRÚA 220 kV	AELSA	220 kV
LT PANGUE - TAP TRUPÁN 220 kV	AELSA	220 kV
LT LOS ANGELES - PANGUE 66 kV	TRANSELEC S.A.	66 kV
LT ANGOSTURA - MULCHÉN 2X220 Kv	COLBÚN S.A.	2X220 kV
LT LINEA DE DISTRIBUCIÓN 23 kV	FRONTEL S.A.	23 kV

Por tanto, de acuerdo con lo anterior y en virtud de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 4/20.018, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, del año 1982, que constituye la Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de Energía Eléctrica ; y su Reglamento, Decreto Supremo N° 327 del Ministerio de Minería del año 1997; solicito a la Excelentísima Señora Presidenta de la República otorgar a mi representada **ATIAIA ENERGÍA CHILE SPA**, concesión definitiva para establecer por plazo indefinido el Proyecto **“CENTRAL HIDROELÉCTRICA RUCALHUE”** y autorizar los planos especiales de servidumbre que se acompañan.

OTROSÍ: Sírvase Excma. Señora Presidenta de la República tener por acompañados, en duplicado y en copia digital, los siguientes documentos, con los que acredito y justifico lo expuesto en lo principal de la presente solicitud:

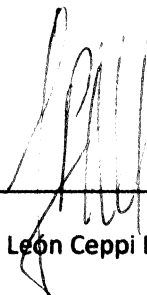
1. Memoria Explicativa de las Obras y licencia del instalador autorizado.
2. Planos Especiales de Servidumbre de los predios afectados.
3. Planos Generales de las Obras.
4. Copia de los planos de las obras hidráulicas ingresados a trámite en la Dirección General de Aguas con fecha 6 de junio de 2014.
5. Copia de la solicitud de aprobación de proyecto hidráulico para la construcción de obras del artículo 294 del Código de Aguas, ingresada el 6 de junio de 2014.



6. Copia de la inscripción en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara del año 2011, a fojas 172, N° 165 del derecho de aprovechamiento de aguas de Atiaia, con certificación de vigencia.
7. Copia de los antecedentes sociales de **ATIAIA ENERGÍA CHILE SPA**, que incluyen:
 - i. Copia autorizada del RUT de la sociedad.
 - ii. Copia autorizada de la escritura pública de constitución de la sociedad de fecha 15 de diciembre de 2010 otorgada en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie.
 - iii. Copia autorizada de la correspondiente protocolización de los extractos, publicaciones e inscripciones en el Registro de Comercio respectivo, de la escritura indicada anteriormente.
 - iv. Certificado de vigencia social.
 - v. La personería de don **Pablo León Ceppi Berdichevsky** para representar a **ATIAIA ENERGÍA CHILE SPA**, consta de la escritura pública de fecha 15 de Diciembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, repertorio N° 17689-2010; y en escritura pública de fecha 27 de Marzo de 2012, otorgada en la Notaría de don José Musalem Saffie, repertorio N° 3938-2012. Ambas con vigencia.
 - vi. Copias autorizadas de las siguientes escrituras de modificación de estatutos, con sus respectivas protocolización de los extractos, publicaciones e inscripciones en el Registro de Comercio respectivo:
 - Escritura de fecha 11.04.2011, repertorio N° 5117-2011.
 - Escritura de fecha 27.12.2011, repertorio N° 19813-2011.
 - Escritura de fecha 27.03.2012, repertorio N° 3938-2012.
 - Escritura de fecha 25.04.2012, repertorio N° 5317-2012.
 - Escritura de fecha 28.12.2012, repertorio N° 18046-2012.
 - Escritura de fecha 31.12.2013, repertorio N° 16985-2013.
8. Mandato Especial otorgada a la abogada Sra. Daniela Cueto y Otra, para representar en el procedimiento administrativo concesional a **ATIAIA ENERGÍA CHILE SPA**, la cual consta de la escritura pública de fecha 19 de Junio de 2014 otorgada en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna.
9. Anexo "Listado de Predios afectados por la Central Hidroeléctrica Rucalhue y Planos Especiales de Servidumbre".



En espera de su favorable acogida,



Pablo León Ceppi Berdichevsky
P.P. ATIAIA ENERGÍA CHILE SPA



NÚMERO	REGIÓN, PROVINCIA, COMUNA	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	FOJAS	NÚMERO	AÑO	CBR	ÁREA DE INUNDACIÓN PERMANENTES (M2)	ÁREA DE PROTECCIÓN PERMANENTES (M2)	ÁREA DE OBRAS PERMANENTES (M2)	ÁREA DE OBRAS TEMPORALES (M2)	SERVIDUMBRE TOTAL DE AFECTACIÓN (M2)	NÚMERO DE PLANO
1	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Joel de La Cruz Navarrete Riffo	Resto de lo no transferido de la PARCELA NÚMERO TRES, del Proyecto de Parcelación Los Junquillos, ubicado en la comuna de Santa Bárbara	117	68	1995	Santa Bárbara	0	0	190.877	198.276	389.153	PL 01
2	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	SOCIEDAD DE INVERSIONES SANTISA LIMITADA	Lote C del plano de subdivisión de la Parcela Número Cuatro del Proyecto de Parcelación Los Junquillos, de la comuna de Santa Bárbara	484	467	2011	Santa Bárbara	0	0	78.941	914	79.855	PL 02
3	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	SOCIEDAD DE INVERSIONES SANTISA LIMITADA	Lote B del plano de subdivisión de la Parcela Número Cuatro del Proyecto de Parcelación Los Junquillos, de la comuna de Santa Bárbara	483	466	2011	Santa Bárbara	0	0	10.179	1.472	11.651	PL 03
4	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	COMERCIAL E INMOBILIARIA GUZMÁN Y HENZI LIMITADA	Lote A Uno, del Plano de subdivisión del resto de la Parcela Número Cuatro, del Proyecto de Parcelación Los Junquillos, de la comuna de Santa Bárbara	601	599	2010	Santa Bárbara	0	0	86.982	2.720	89.702	PL 04
5	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Jhonathan Morrison Castillo	Lote A Tres, del plano de subdivisión del resto de la Parcela número Cuatro, del Proyecto de Parcelación Los Junquillos, de la comuna de Santa Bárbara	599	597	2010	Santa Bárbara	0	0	2.945	3.284	6.229	PL 05
6	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Alicia Laura Leonor Castillo Vignolo	Resto de lo no transferido del Lote A Dos del plano de subdivisión del resto de la Parcela Número Cuatro del Proyecto de Parcelación Los Junquillos, de la comuna de Santa Bárbara	600	598	2010	Santa Bárbara	0	0	0	4.176	4.176	PL 06
7	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	BNUP	Estero Cullinco	-	-	-	-	0	0	63	0	63	SIN PLANO
8	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	INMOBILIARIA E INVERSIONES BIOINVERSIONES LIMITADA	Lote A de la subdivisión del Fundo La Paz, ubicado en la subdelegación de Los Notros, comuna de Santa Bárbara	76 vta.	59	2007	Santa Bárbara	52.551	8.191	240.023	178.281	479.046	PL 08
9	Biobío, Biobío, Quilaco	Forestal Cholguán S.A.	LOTE TRES A de la división del Lote Número Tres de la subdivisión del resto del Fundo Rucalhue ubicado en la comuna de Quilaco	119	78	1998	Santa Bárbara	20.826	5.538	105.312	195.494	327.170	PL 09 14 Láminas (1 Lámina de Obras - 1 Lámina Base - 12 Láminas)
10	Biobío, Biobío, Quilaco	BNUP	Ruta Q-75	-	-	-	-	0	0	7.364	0	7.364	SIN PLANO
11	Biobío, Biobío, Quilaco	BNUP	Ruta Q-781	-	-	-	-	0	0	1.368	0	1.368	SIN PLANO
12	Biobío, Biobío, Quilaco	Luis Eliseo Navarrete Zúñiga	Lote Veintitrés, resultante de la subdivisión del Lote A, proveniente de la subdivisión a su vez de que fue objeto el predio denominado San Francisco, ubicado en la comuna de Quilaco	887	721	2007	Santa Bárbara	19	86	0	0	105	PL 12
13	Biobío, Biobío, Quilaco	Luis Eliseo Navarrete Zúñiga	Lote Veinticuatro resultante del Lote A, de la subdivisión de que fue objeto el predio denominado San Francisco ubicado en la comuna de Quilaco	1039	1020	2005	Santa Bárbara	17	62	0	0	79	PL 13
14	Biobío, Biobío, Quilaco	Luis Eliseo Navarrete Zúñiga	LOTE VEINTIDÓS, resultante de la subdivisión del Lote A, proveniente de la subdivisión a su vez de que fue objeto el predio denominado San Francisco, ubicado en la comuna de Quilaco.	916 vta.	752	2004	Santa Bárbara	42	96	0	0	138	PL 14
15	Biobío, Biobío, Quilaco	Maria Cristina Orellana Mella	Lote Veinticinco denominado Fundo San Francisco, resultante de la subdivisión del lote A, proveniente de la subdivisión de que fue objeto el predio denominado San Francisco, ubicado en la comuna de Quilaco	1236	854	2012	Santa Bárbara	25	219	0	0	244	PL 15

NÚMERO	REGIÓN, PROVINCIA, COMUNA	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	FOJAS	NÚMERO	AÑO	CBR	ÁREA DE INUNDACIÓN PERMANENTES (M2)	ÁREA DE PROTECCIÓN PERMANENTES (M2)	ÁREA DE OBRAS PERMANENTES (M2)	ÁREA DE OBRAS TEMPORALES (M2)	SERVIDUMBRE TOTAL DE AFECTACIÓN (M2)	NÚMERO DE PLANO
16	Biobío, Biobío, Quilaco	Maria Cristina Orellana Mella, Luis Eliseo Navarrete Zuñiga, Sucesión de Renato Paredes Reyes	Lote Veintiséis, resultante de la subdivisión del lote A, proveniente de la subdivisión a su vez de que fue objeto el predio denominado San Francisco ubicado en la comuna de Quilaco	1237, 298, 1039 vta., 554 vta.	855,263, 1021, 430	2012,2005, 2005, 1997	Santa Bárbara	2	295	0	0	297	PL 16
17	Biobío, Biobío, Quilaco	BNUP	Rio Quilme	-	-	-	-	26.657	0	0	0	26.657	SIN PLANO
18	Biobío, Biobío, Quilaco	Pedro Jines Jara Sepúlveda	"HIUELA UNO" LOTE B, de la subdivisión de que fue objeto el predio "El Quilme"	862 vta.	452	1995	Santa Bárbara	369	2.069	0	0	2.438	PL 18 6 Láminas (1 Base - 5 Láminas)
19	Biobío, Biobío, Quilaco	María Haydée Albistur Venegas, Mauricio Edgardo Cárdenas Cubillos, Heribida de La Cruz Fernández Ulloa, Jorge González Valenzuela, Ximena del Carmen Jiménez Villagra, Patricia Eugenia Macchiavello Sepúlveda, Adelaida Jimena Riosco Molina, Mirna Gloria Peña Grau, Carlos Fernando Pérez Aguirre, Gregoria del Carmen Riosco Molina, Patricia Eliana Salazar Carrera, Claudio Alejandro Tolosa Urrutia y Ana Luisa Torres Méndez	Lote B, de la Higuera Dos, de la subdivisión de que fue objeto el predio "El Quilme", ubicado en la comuna de Quilaco	392 vta.	347	2001	Santa Bárbara	12	137	0	0	149	PL 19
20	Biobío, Biobío, Quilaco	Milena Arlene Molina Montecinos, Freddy Aicel Molina Montecinos y Susana Alejandra Molina Montecinos	Higuera Tres de la Subdivisión de que fue objeto el predio El Quilme, ubicado en la comuna de Quilaco	891 vta.	875	2005	Santa Bárbara	4	386	0	0	390	PL 20
21	Biobío, Biobío, Quilaco	Pedro Jines Jara Sepúlveda	Lote A Dos, resultante de la subdivisión del Lote A, de la HIUELA UNO, compuesta por los lotes "A" y "B", de la subdivisión de que fue objeto el predio denominado El Quilme, ubicado en la comuna de Quilaco.	862 vta.	452	1995	Santa Bárbara	9	47	0	0	56	PL 21 3 Láminas (1 Base - 2 Láminas)
22	Biobío, Biobío, Quilaco	Alejandro Salinas Esquivel	Lote A Uno, resultante de la Subdivisión del Lote A que forma parte de la Higuera Uno de la subdivisión de que fue objeto el predio denominado El Quilme, ubicado en la comuna de Quilaco	1454 vta.	856	1998	Santa Bárbara	103	558	0	0	661	PL 22 4 Láminas (1 Base - 3 Láminas)
23	Biobío, Biobío, Quilaco	Ana Matilde Beltrán Molina	Lote Cinco (e) del plano de subdivisión de un retazo de terreno ubicado en el lugar denominado Los Crueros, Rucalhue, comuna de Quilaco	595	447	2006	Santa Bárbara	5.203	2.092	0	0	7.295	PL 23 5 Láminas (1 Base - 4 láminas)
24	Biobío, Biobío, Quilaco	Emilio Alberto Beltrán Molina, Florentina del Tránsito Beltrán Molina, Berta del Carmen Beltrán Molina y Ana Matilde Beltrán Molina	Lote Seis (f) resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en un lugar denominado Los Crueros, Rucalhue, comuna de Quilaco	677, 388, 390	536, 336, 338	2004, 2012, 2012	Santa Bárbara	11.668	0	0	0	11.668	PL 24
25	Biobío, Biobío, Quilaco	Emilio Alberto Beltrán Molina	Lote Cuatro (d) resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en el lugar denominado Los Crueros, Rucalhue, comuna de Quilaco	673 vta.	532	2004	Santa Bárbara	5.146	856	0	0	6.002	PL 25
26	Biobío, Biobío, Quilaco	Emilio Alberto Beltrán Molina	Lote Tres (c uno) del plano de subdivisión del lote Tres (c), resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en el lugar denominado Los Crueros Rucalhue, comuna de Quilaco	387	335	2012	Santa Bárbara	1.891	334	0	0	2.225	PL 26
27	Biobío, Biobío, Quilaco	Berta del Carmen Beltrán Molina	Lote Tres (c) del plano de subdivisión del lote Tres C, resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en el lugar denominado Los Crueros, Rucalhue, comuna de Quilaco	389	337	2012	Santa Bárbara	2.174	608	0	0	2.782	PL 27
28	Biobío, Biobío, Quilaco	Berta del Carmen Beltrán Molina	Lote Dos (b) resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en el lugar denominado Los Crueros, Rucalhue, comuna de Quilaco	675 vta.	534	2004	Santa Bárbara	5.502	1.564	0	0	7.066	PL 28
29	Biobío, Biobío, Quilaco	Florentina del Tránsito Beltrán Molina	Lote Uno (a) resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en el lugar denominado Los Crueros, Rucalhue, comuna de Quilaco	674 vta.	533	2004	Santa Bárbara	9.475	1.526	0	0	11.001	PL 29

NÚMERO	REGIÓN, PROVINCIA, COMUNA	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	FOJAS	NÚMERO	AÑO	CBR	ÁREA DE INUNDACIÓN PERMANENTES (M2)	ÁREA DE PROTECCIÓN PERMANENTES (M2)	ÁREA DE OBRAS PERMANENTES (M2)	ÁREA DE OBRAS TEMPORALES (M2)	SERVIDUMBRE TOTAL DE AFECTACIÓN (M2)	NÚMERO DE PLANO
30	Biobío, Biobío, Quilaco	Marco Antonio Arias Maureira	LOTE TRES del plano de subdivisión del resto de la Hijaela Dos, compuesta de los lotes A y B de la subdivisión de la que fue objeto el predio El Quilme ubicado en la comuna de Quilaco	74	64	2014	Santa Bárbara	6.984	223	0	0	7.207	PL 30
31	Biobío, Biobío, Quilaco	Teresa Pilar Jara Maureira	LOTE CUATRO correspondiente al resto de la "HUIUELA DOS", compuesta de los Lotes "A y B" de la subdivisión de que fue objeto El Predio "El Quilme", ubicado en la comuna de Quilaco	864	453	1995	Santa Bárbara	12.376	491	0	0	12.867	PL 31
32	Biobío, Biobío, Quilaco	AGRICOLA GANADERA FORESTAL Y COMERCIAL BALMACEDA LIMITADA	Resto del predio denominado Huigán ubicado en la comuna de Quilaco	302	214	1999	Santa Bárbara	76.205	70.855	0	0	147.060	PL 32 3 Láminas (1 Base - 2 Láminas)
33	Biobío, Biobío, Quilaco	AGRICOLA GANADERA FORESTAL Y COMERCIAL BALMACEDA LIMITADA	Resto del Predio Denominado "Fundo Huiguen" conocido como "Huigán", ubicado en la comuna de Quilaco	303	215	1999	Santa Bárbara	30.928	142.225	0	0	173.153	PL 33
34	Biobío, Biobío, Quilaco	AGRICOLA ANCALI CROPS LIMITADA	Retazo de terreno denominado San Francisco de Cuel, que formó parte del predio denominado Fundo Huinquén, conocido como Huigán, ubicado en la comuna de Quilaco	868	733	2013	Santa Bárbara	3.989	5.366	0	0	9.355	PL 34 3 Láminas (1 Base - 2 Láminas)
35	Biobío, Biobío, Quilaco	AGRICOLA ANCALI CROPS LIMITADA	Retazo de terreno ubicado en Loncopangue, comuna de Quilaco	867	632	2013	Santa Bárbara	16.980	74.089	0	0	91.069	PL 35
36	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	María Victoria Hermosilla Méndez	Retazo de terreno de tres hectáreas, que formó parte de la parcela número Siete del Fundo "La Peña", ubicado en la comuna de Santa Bárbara	795	682	2001	Santa Bárbara	0	3.596	0	0	3.596	PL 36
37	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Matilde de las Mercedes Araneda Parra	LOTE CUATRO A DOS del plano de subdivisión del predio denominado "FUNDO RAPA", ubicado en el distrito Mininco, comuna de Santa Bárbara	637	525	2012	Santa Bárbara	3	2.150	0	0	2.153	PL 37
38	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Clara Irene Gajardo Vallejos	LOTE CUATRO B UNO, proveniente de la subdivisión de que fue objeto el Lote Cuatro B, del plano de subdivisión del Fundo Rapa, ubicado en el distrito Mininco comuna de Santa Bárbara	505	261	2003	Santa Bárbara	114	331	0	0	445	PL 38
39	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Jeanette Verónica Gajardo Balboa, Cristina Ninfa Gajardo Balboa, Víctor Hugo Gajardo Balboa y Sandra Irene Gajardo Balboa	"LOTE CUATRO B DOS", proveniente de la subdivisión de que fue objeto el Lote Cuatro B, del plano de subdivisión del Fundo Rapa, ubicado en el distrito Mininco, comuna de Santa Bárbara	508	264	2003	Santa Bárbara	377	463	0	0	840	PL 39
40	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Lidia Ninfa Gajardo Vallejos	LOTE CUATRO B TRES, proveniente de la subdivisión de que fue objeto el Lote Cuatro B del plano de subdivisión del Fundo Rapa, ubicado en el distrito Mininco comuna de Santa Bárbara	506	262	2003	Santa Bárbara	173	686	0	0	859	PL 40
41	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Andrés Jorge Gajardo Vallejos	LOTE CUATRO B CUATRO, proveniente de la subdivisión de que fue objeto el Lote Cuatro B, del plano de subdivisión del Fundo Rapa, ubicado en el distrito Mininco comuna de Santa Bárbara	507	263	2003	Santa Bárbara	303	1.237	0	0	1.540	PL 41
42	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	José Sebastián Sepúlveda Ortiz	Lote Uno C del plano de subdivisión del Fundo Rapa, ubicado en la comuna de Santa Bárbara	48	48	2010	Santa Bárbara	1.349	8.086	0	0	9.435	PL 42
43	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Luis Arcadio Flores Cabrera	Inmueble Denominado "El Esfuerzo" ubicado en el lugar El Piulo de la comuna de Santa Bárbara	190	186	2011	Santa Bárbara	683	3.793	0	0	4.476	PL 43
44	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Luis Arcadio Flores Cabrera	Un retazo de terreno que formó parte del Lote D de la Parcela Número Seis del ex Fundo La Peña, ubicado en la comuna de Santa Bárbara	221	217	2011	Santa Bárbara	686	4.558	0	0	5.244	PL 44
45	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	BNUP	Estero Sin Nombre	-	-	-	-	5	0	0	0	5	SIN PLANO
46	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Juan Antonio Zamora Cazabon	LOTE DOS C GUION UNO del plano de subdivisión del Lote Dos C, resultante de la subdivisión del predio denominado Fundo Rapa, ubicado en el distrito Mininco, comuna de Santa Bárbara	5	5	2013	Santa Bárbara	303	1.935	0	0	2.238	PL 46

NÚMERO	REGIÓN, PROVINCIA, COMUNA	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	FOJAS	NÚMERO	AÑO	CBR	ÁREA DE INUNDACIÓN PERMANENTES (M2)	ÁREA DE PROTECCIÓN PERMANENTES (M2)	ÁREA DE OBRAS PERMANENTES (M2)	ÁREA DE OBRAS TEMPORALES (M2)	SERVIDUMBRE TOTAL DE AFECTACIÓN (M2)	NÚMERO DE PLANO
47	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	ALEANDRO HERNÁN ROA ROA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Resto de lo no transferido del Lote Dos C resultante de la subdivisión del predio denominado Fundo Rapa, ubicado en el distrito Mininco, comuna de Santa Bárbara	33	29	2012	Santa Bárbara	19.485	26.250	0	0	45.735	PL 47
48	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Adolfo Segundo Ochoa Llangato	Lote Tres D, de la subdivisión del Lote Tres B, que componen la Hijaleta Tres, actualmente Denominada "Quilarrapa"	60 vta.	36	1995	Santa Bárbara	1.063	934	0	0	1.997	PL 48
49	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Hernán Catalán Gajardo	Resto de lo no transferido del LOTE TRES B	354 vta.	173	1994	Santa Bárbara	19.732	28.545	0	0	48.277	PL 49
50	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Ines Liliana Pino González	Lote Veinte, resultante de la subdivisión de la Hacienda Pichimapu, comuna de Santa Bárbara	549 vta.	411	2006	Santa Bárbara	1.838	2.243	0	0	4.081	PL 50
51	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Ines Liliana Pino González, Siomara Cristty Paola Gómez Aguilera, Ana del Carmen Salazar Rios, Maritza del Carmen Henríquez Vargas, Miguel Angel Maldonado Valenzuela, Isidro Eduardo Gajardo Navarrete, Luis Jorge Gajardo Navarrete, María Eugenia González Ruminot, Rosa Mirta del Carmen Cartes Rocha, Constructora e Inmobiliaria Castor Limitada, Inmobiliaria e Inversiones Erozum Limitada, Carlos Gonzalo Torrejón Sanhueza, Gabriel Hipólito Roa Quezada, Marcela Beatriz Garay Arriagada, Odette Jacqueline Rocha Sepúlveda, Jorge Antonio López Navarrete	549 vta./186/198 vta./203/213/260/362/411/144/151/154/163/199/200/200/2001/2002/2007/319/164/317/144/186/483/174/787/1133/246 vta./84/587/588 vta.	411/144/151/154/163/199/200/200/2001/2002/2007/319/164/317/144/186/483/174/787/1133/246 vta./84/587/588 vta.	2006/2000/2000/2000/2000/2000/2001/2002/2007/319/164/317/144/186/483/174/787/1133/246 vta./84/587/588 vta.	2006/2000/2000/2000/2000/2000/2001/2002/2007/319/164/317/144/186/483/174/787/1133/246 vta./84/587/588 vta.	Santa Bárbara	53.003	5.245	0	0	58.248	PL 51 4 Láminas (1 Base - 3 Láminas)
52	Biobío, Biobío, Santa Bárbara	Zunilda del Carmen Herrera Cea	Lote Tres, resultante de la subdivisión del Fundo Isla Las Gaviotas, que se formó de la fusión de un predio rustico consistente en el Lote B Uno b Uno a, resultante de la subdivisión del anterior Lote B Uno b Uno a, de la subdivisión del Lote B Uno B Uno de la subdivisión del Lote B Uno B, de la subdivisión del Lote B Uno, resultante de la subdivisión del Lote B, y de un predio rustico consistente en el Lote B Uno a, resultante de la subdivisión del Lote B Uno, ambos provenientes del primitivo Fundo La Paz, ubicado en la comuna de Santa Bárbara	294 vta.	259	2005	Santa Bárbara	91.367	7.256	0	0	98.623	PL 52 5 Láminas (1 Base - 4 Láminas)
53	Biobío, Biobío, Quilaco/Santa Bárbara	BNUP	Rio Biobío	-	-	-	-	912.768	0	2.587	0	915.355	SIN PLANO